

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTROPROFESIONAL S.A. CELEBRADA EL 27 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas República del Ecuador, hoy veinte y siete de mayo del dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicada en la Cdla. Urdesa Norte, calle Rodrigo de Chávez 4 274 se reúnen los accionistas de la compañía ELECTROPROFESIONAL S.A. : UNO) La Econ. Cynthia Alexandra Echeverría Concha; como propietario de cuatrocientas acciones que representan el 50% del capital social, DOS) La Sra. Verónica Patricia Echeverría Concha, como propietaria de cuatrocientas acciones que representan el 50% del capital social; constituyendo de esta manera la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Como se encuentra representado la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00), los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la Sra. Verónica Patricia Echeverría Concha, y como secretaria Ad-Hoc a la Econ. Cynthia Alexandra Echeverría Concha.

Una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes en la que se constató la presencia del total del Capital Social Pagado, la Presidenta Ad-Hoc de la junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se pase a conocer los puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

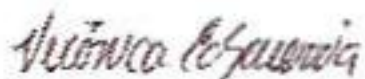
- 1.- Conocer el informe del Administrador y Comisario de la compañía.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019.

Los Accionistas deliberan sobre el particular y deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunir los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías. A continuación la Presidenta Ad-Hoc solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaria se proceda a dar lectura al informe del Administrador, y luego el informe del Comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los Accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos.- A continuación, la Presidenta Ad-Hoc, solicita a la sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición y breve análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico año 2019. Luego de ello pone a consideración de los accionistas, la aprobación de dichos Estados Financieros. Analizadas las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los Accionistas acuerdan aprobar por unanimidad los Estados Financieros

del ejercicio económico año 2019, los mismos que se adjuntan a la presente acta.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas treinta y ocho minutos. Para constancia firman los Accionistas, la Presidenta Ad Hoc y la Secretaría Ad-Hoc, quien certifica.-----

f) Sra. Verónica Patricia Echeverría Concha, -Presidenta de la Junta; f) Econ. Cynthia Alexandra Echeverría Concha, -Accionista; f) Econ. Cynthia Alexandra Echeverría Concha, -Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Guayaquil, 27 de mayo del 2020



Sra. Verónica Patricia Echeverría Concha
PRESIDENTA DE LA JUNTA AD-HOC



Econ. Echeverría Concha Cynthia Alexandra
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de mayo del 2020